EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

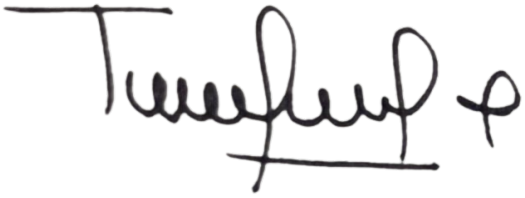
Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **ROMERO HERRERA BRAYAN STEVEN** identificado (a) con C.C. Núm.**1016098741** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2023	5842	2023-07-15		CONDUCTOR AMBULANCIA	$8,345,467.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 6 de 07 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) BRAYAN STEVEN ROMERO HERRRERA; con documento de identidad No, 1016098741 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2022	7039-2022	CONDUCTOR AMBULANCIA	12/05/2022	30/06/2024	$2235393	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CONDUCTOR AMBULANCIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los once(11) días del mes de Julio de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

GTH-098-2022

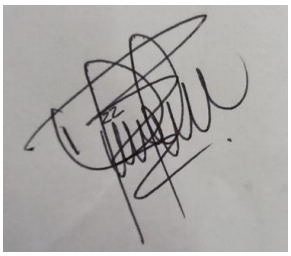
VITLALLIFE S.A.S
NIT. 900.065.988-5

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **ROMERO HERRERA BRAYAN STEVEN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.016.098.741, laboro para la compañía desde el 22 de octubre del 2021 al 09 de mayo del 2022, desempeñándose en el cargo de CONDUCTOR, con contrato a término fijo, devengando un ingreso promedio mensual de **($ 1.500.00) UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado, a los (27) veintisiete días del mes de mayo del 2022.

Cordialmente;



MARCELA CALVO DELGADILLO
Directora de Gestión Humana
recursohumano@vitallifesas.com.co
Tel: 2719676 Ext.152

LINEA MEDICA
TERRESTRES AMBULANCIAS Y AEREAS
BOGOTÁ
NIT: 830.120.825-5

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **Romero Herrera Brayan Steven**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.016.098.741 de Bogotá D.C, presto sus servicios profesionales como Tripulante en ambulancia, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

CONTRATO No. 1 Desde el siete (7) de diciembre de mil diecinueve (2019) hasta el seis (6) de diciembre de dos mil veinte (2020).

CONTRATO No. 2 Desde el seis (6) de diciembre de dos mil veinte(2020), hasta el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Esta certificación se expide en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), por solicitud del interesado.

Cordialmente,

R.011-2021

LINEA MEDICA
NIT. 830.120.825-5

JOHANA MATALLANA
RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor ROMERO HERRERA BRAYAN STEVEN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1016098741 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desde el día 30 de mayo del 2019 hasta el dia 16 de septiembre del 2019, desempeñando el cargo de CONDUCTOR AMBULANCIA TAB / TAM bajo un contrato a término de PRESTACION DE SERVICIOS en turnos rotativos.

La presente solicitud se expide el 23 de octubre del 2021.



Roger García Salamanca
Jefe Talento Humano

SOS SALUD S.A.S